

La madurez de un producto turístico: el País Vasco entre 1876 y 1936

Carlos LARRINAGA
(Universidad del País Vasco)

“El espectáculo de la playa, la visión de todo aquel mundo civilizado gozando indolentemente de sus sentidos al borde del elemento, lo distrajo y le produjo un gozo inusitado”

Thomas Mann, *La muerte en Venecia* (1913)

Introducción

Si bien es verdad que, después del traslado de las aduanas a la costa y a la frontera tras el decreto de Espartero de 1841, el País Vasco empezó a experimentar una etapa de notable avance industrializador, lo cierto es que fue a partir de 1876, una vez concluida la Segunda Guerra Carlista, cuando tal proceso alcanzó sus cotas más elevadas, convirtiéndose el País Vasco en uno de los ejes principales de la industrialización española. A nadie se le escapa, pues, que semejante proceso se convirtió, en realidad, en el motor de su modernización, especialmente en los casos de Guipúzcoa y Vizcaya. Un proceso de modernización que trajo consigo nuevos hábitos sociales y formas de vida derivados de los progresos técnicos que se sucedieron desde mediados del siglo XIX. Precisamente, un fenómeno que estuvo estrechamente ligado a la modernización de la sociedad y a la industrialización fue el desarrollo que experimentó el turismo. En este sentido, el País Vasco contaba, además, con numerosas fuentes termales y con un litoral de playas nada desdeñable, por lo que no es de extrañar que, en ese contexto que hemos apuntado, se convirtiera en una de las zonas más importantes de España en esta materia, con San Sebastián a la cabeza. Por eso, en este trabajo nos proponemos hacer un análisis de cómo se produjo ese desarrollo turístico en el País Vasco en las décadas de entresiglos que lo convirtió en un producto turístico maduro dentro de ese contexto generalizado de modernización de la sociedad.

I.- El País Vasco de la industrialización

En sus numerosos estudios sobre la historia del turismo el profesor Marc Boyer ha llegado a sostener que junto a la existencia de una revolución industrial en el siglo XVIII es posible hablar igualmente de una revolución turística en esa misma centuria. En concreto, la revolución de Bath inauguró la gran temporada estival alrededor de las aguas y los baños¹. Se trataría, por lo tanto, de dos hechos muy ligados en el tiempo, aunque sin querer significar que la una, la revolución turística, sea hija de la otra, la industrial. En su opinión, los descubrimientos turísticos de esa época no derivaron de los avances técnicos de entonces. En realidad, las invenciones del turismo fueron hechas por privilegiados de nacimiento y de la cultura. La preeminencia de esos grupos privilegiados no desapareció en los tiempos modernos, manifestándose a través de otros criterios de distinción, entre los cuales cabe mencionar la importancia del *Grand Tour*. Por todo ello, el XIX fue el siglo de la difusión de las invenciones de la centuria

¹ Boyer (2002), pág.21.

anterior, de manera que hasta aproximadamente 1930, como poco, las estaciones turísticas tuvieron una clientela fundamentalmente de rentistas².

Siguiendo esta argumentación del profesor Boyer, en el País Vasco es posible hablar, en efecto, de la existencia también de dos revoluciones, la industrial y la turística, acaecidas fundamentalmente en el siglo XIX. Es cierto que nos vamos a encontrar con la apertura de algunos establecimientos termales en fechas tempranas, como el de Cestona en 1806 y el de Santa Águeda de Mondragón en 1827, ambos en Guipúzcoa, aunque, en verdad, la mayoría de ellos corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, siendo en los años de la Restauración cuando alcanzaron un mayor renombre, lo mismo que las playas de San Sebastián, por ejemplo.

Dado el paralelismo de ambos fenómenos, conviene señalar algunos aspectos referidos al proceso de industrialización en el País Vasco, pudiendo llegar a distinguir dos modelos diferenciados, el guipuzcoano y el vizcaíno, si bien por lo general se suele admitir como fecha de comienzo de semejante proceso el decreto de Espartero de 29 de octubre de 1841, por el que las aduanas fueron trasladadas del interior de las provincias vascas a la costa y a la frontera. Todo ello sin obviar la existencia de algunas iniciativas anteriores, tal como ha sostenido el profesor Agirreazkuenaga (1987) para Vizcaya. Semejante traslación aduanera supuso un cambio institucional de primer orden, al que debemos añadir igualmente todos aquellos derivados de la propia revolución liberal, plasmados en la remoción de esos obstáculos heredados del Antiguo Régimen que impedían el desenvolvimiento de la economía española bajo los cánones del liberalismo triunfante. Interesa señalar ahora únicamente que con las aduanas en la frontera se conseguía crear un mercado nacional unificado que venía a suponer, a la postre, una fuente de estímulo y a la vez de demanda de los productos vascos. De ahí la trascendencia de esta actuación, aunque no puede ser considerada como causa única del proceso industrializador vasco de esas décadas.

De todos esos factores el que finalmente condicionó la diferenciación entre los dos modelos, el vizcaíno y el guipuzcoano, fue la existencia de abundante mineral de hierro en Vizcaya. En efecto, una vez concluida la Segunda Guerra Carlista semejante riqueza minera determinó una vía de desarrollo industrial muy diferente a la guipuzcoana. El principio de la ventaja comparativa habría determinado esa especialización de la industria vizcaína, al contrario de lo que sucedió en Guipúzcoa, donde la diversidad y la pequeña y mediana empresa se convirtieron en las verdaderas señas de identidad de su proceso de industrialización. De ahí que no esté de más el hablar de un solo proceso con dos modelos diferenciados.

En el modelo vizcaíno es posible citar grandes empresas ligadas fundamentalmente a la explotación sidero-metalúrgica. Precisamente, fueron los sectores más vinculados al comercio y a las minas en particular los que más destacaron, sobresaliendo los casos de Santa Ana de Bolueta y Nuestra Señora del Carmen. La primera de ellas, por ejemplo, fundada en 1841, hacia 1850 era una de las mayores fábricas de España con una producción de 5.000 toneladas y 210 trabajadores³. Detrás de ambas iniciativas industriales se observa la presencia de casas comerciales bilbaínas, lo que permite hablar del paso de un capital comercial a otro industrial, o al menos mixto. Ahora bien, con el descubrimiento de Bessemer de su conocido convertidor en 1856 se produjo una auténtica revolución dentro de la siderurgia, ya que por vez primera se pudo producir acero por vía directa y en grandes cantidades. Ahora bien, el

² Boyer (2002), págs.20-21.

³ *Memoria presentada al Excmo. Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta calificadora de los productos de la industria española reunidos en la exposición pública de 1850*, Madrid, 1851, pág.180, op. cit. Por Agirreazkuenaga (1987), pág.124.

nuevo procedimiento tenía un condicionante, que precisaba de hematites, es decir, minerales exentos o muy bajos en fósforo, abundantes en el anticlinal de Bilbao. En realidad, este tipo de mineral no era abundante en Europa y muy pronto los yacimientos británicos quedaron esquilados, por lo que el mineral vizcaíno no tardaría en ser muy cotizado. Sus ventajas comparativas convirtieron a la zona minera de Vizcaya en el centro neurálgico de suministro de hematites de la industria siderúrgica de los países europeos más desarrollados, en especial de la británica. Resulta lógico que desde principios de la década de 1870 algunas compañías extranjeras empezaran a explotar estos minerales.

Sin embargo, junto a la explotación minera, en Vizcaya se desarrolló igualmente una importante industria siderúrgica, de manera que para finales del siglo XIX esta provincia había conseguido una posición de primacía en lo que a la producción de hierro y acero se refiere, dejando en un segundo lugar a la industria asturiana. En el caso vizcaíno, las exportaciones de mineral de hierro a Reino Unido facilitaron las compras de carbón británico, de manera que se aprovechaban los retornos que hacían los navíos que embarcaban hematites en Bilbao, originándose un descenso de los fletes. Así las cosas, fueron los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Carlista cuando se crearon otras tres grandes siderurgias vascas, la de San Francisco de Mudela en 1880 y la fundación de Altos Hornos de Bilbao y la Vizcaya en 1882. La primera de ellas se convirtió en la mayor siderurgia de España a principios de 1880, la segunda no tardaría con hacerse con el monopolio del sistema Bessemer para la producción de acero y la tercera se montó con tecnología belga, convirtiéndose también en una de las siderurgias más modernas del país. Por consiguiente, los primeros años de la década de 1880 fueron trascendentales para la siderurgia vizcaína en particular y española en general, colocándose Vizcaya a la cabeza de la producción siderúrgica de España. Proceso que culminaría en 1901 con la fundación de Altos Hornos de Vizcaya.

Bien diferente a éste resultaría el modelo guipuzcoano, caracterizado principalmente por una diversificación de la producción (papel, textil, cemento, alimentación, metalurgia, etc.), por un predominio de los bienes de consumo, por una mayor dispersión por su territorio y una superioridad de la pequeña y mediana empresa. En definitiva, más que poder hablar de un proceso industrializador espectacular, es posible citar ya para mediados del siglo XIX unas importantes transformaciones que se estaban operando en el sector secundario guipuzcoano y que servirían para poner las bases de lo que en el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX serían el despegue industrial de la provincia⁴.

En cualquier caso, el desarrollo industrial estuvo estrechamente ligado a otro fenómeno, el crecimiento demográfico y urbano. A este respecto, se ha llegado a afirmar que varios de los hechos derivados de los procesos de industrialización de las ciudades europeas contribuyeron a explicar el porqué de ese deseo de vuelta al campo, el porqué de esa necesidad de refugiarse temporalmente en ámbitos abiertos a lo sagrado, contrapuestos al orden productivo⁵. En la medida en que la formación de la ciudad industrial alteró bruscamente el antiguo equilibrio entre campo y ciudad, originando fuertes transformaciones en esta última, se dio un nuevo deseo de vuelta a la naturaleza⁶. Según M^a Rosario del Caz (2000:16), los graves inconvenientes higiénicos de los numerosos barrios compactos de la ciudad industrial pondrán en crisis la ciudad toda. Esto explicaría la aparición por esas fechas de dos formas de asentamiento, la

⁴ Castells (1987), págs.187-189, Catalán (1990) y Larrinaga (1999).

⁵ Caz (2000), pág.16.

⁶ Un buen ejemplo de esto para el caso francés lo encontramos en Green (1992).

ciudad especializada del trabajo y la ciudad especializada del tiempo libre⁷. Es cierto que ni en España en general ni en el País Vasco en particular se llegaron a dar este último tipo de ciudades, pero sí se desarrollaron con gran intensidad los centros o lugares de contacto con la naturaleza, bien en las playas del litoral, bien en las aguas termales del interior.

II.- Dos factores naturales de oferta para la revolución turística en el País Vasco

Como ya se ha dicho, de forma paralela a ese proceso de industrialización que tuvo lugar en el País Vasco durante la segunda mitad del siglo XIX y especialmente al término de la Segunda Guerra Carlista, sería posible, utilizando la terminología de Marc Boyer, hablar igualmente de revolución turística. Ahora bien, como bien se sabe, España no había formado parte de aquel famoso *Grand Tour* que se ha mencionado más arriba. Al contrario, España no sólo quedó lejos de aquellos circuitos de la distinción, sino que todavía en el siglo XIX era vista como un país exótico y subdesarrollado. Por consiguiente, esa llamada revolución turística fue una creación propia, no inducida desde el exterior. En el caso propiamente vasco, para que aquella revolución tuviera lugar es importante mencionar al menos dos notables factores naturales de oferta, a saber: el clima y la abundancia de aguas, tanto termales como marinas.

Por lo que al clima se refiere, la verdad es que los expertos han llegado a diferenciar hasta tres variedades climáticas diferentes en suelo vasco, siendo la predominante entre ellas la oceánica, la cual coincide aproximadamente con la vertiente atlántica, por lo que afecta a Guipúzcoa, Vizcaya y los valles alaveses septentrionales. Esta zona se caracteriza, por tanto, por temperaturas moderadas todo el año y precipitaciones abundantes, en torno a los 1.500 mm, sin estación seca propiamente dicha y con un máximo en otoño-invierno. Semejante abundancia de lluvias ha sido tradicionalmente señalada como un factor de especial importancia en la propia industrialización de las provincias vascas. En efecto, la cantidad de cursos de agua, su regularidad y la ausencia de un auténtico estiaje respecto de otras zonas de España hacían de esta vertiente atlántica un territorio sumamente atractivo para la inversión industrial. No obstante, ahora no nos interesa hacer hincapié en esta realidad para considerarla como un factor de industrialización, sino que es importante subrayar el predominio de esta variedad atlántica porque contrastaba con los fuertes calores que asolaban Madrid y el interior peninsular durante los meses estivales. De ahí que las clases acomodadas trataran de buscar climas más benignos, más frescos y menos sofocantes. En buena medida, los reales sitios próximos a Madrid habían cumplido hasta entonces ese objetivo, la búsqueda de ambientes más saludables y menos calurosos que el de la capital. En este sentido, la mayor parte del País Vasco ofrecía una variedad climática apta para combatir esos calores capitalinos. Además, buena parte de los médicos de la época recomendaban la inmersión en aguas frías, por lo que el clima atlántico resultaba a todas luces el más beneficioso para el seguimiento de este tipo de terapias.

El segundo factor natural de oferta del País Vasco consistía, como ya se ha dicho, en la abundancia de aguas termales y marinas. En este último caso, el hecho de ser Guipúzcoa y Vizcaya dos provincias litorales y estar bañadas por el mar Cantábrico explican este hecho. A las recomendaciones del Dr. Russel del siglo XVIII se unía ese descubrimiento que desde entonces se había hecho de las cualidades del agua del mar. Si desde hacía tiempo se habían atribuido propiedades tonificantes a los baños fríos, pronto se detectaría en el agua marina la presencia de yodo y bromo, con importantes atributos

⁷ Sica (1981), págs.905-906 y 980-981.

farmacológicos⁸. En este sentido la costa vasca cumplía con los requisitos exigidos. Aunque, tal como luego se dirá, no bastaba con tener el recurso, había que saber explotarlo.

Por lo que se refiere a las aguas termales, también ambas provincias ocupaban una posición privilegiada en España. Sin contar las islas Canarias y Baleares, España ocupa una superficie de aproximadamente 500.000 km². Pues bien, en 1877 había registradas 1865 fuentes termales en el país, lo que daba una media de una fuente por cada 262,36 km². Lógicamente tales fuentes no estaban regularmente repartidas por las 47 provincias peninsulares. Así, según se deduce de la información proporcionada por el *Anuario oficial de las aguas minerales de España* publicado en Madrid ese mismo año (p.258), donde mayor concentración de este tipo de fuentes había era en la cornisa cantábrica, en sentido amplio, y en los Pirineos, excepto la provincia de Huesca. Por el contrario, las dos mesetas (salvo Madrid), Extremadura, Aragón, una gran parte de Andalucía y una buena parte del Levante estaban por debajo de la media. Por su parte, Guipúzcoa (con una fuente por 18,83 km².) y Vizcaya (una por 32,77 km².) se distinguían por su gran riqueza termal, estando en los primeros puestos del ranking nacional. Puestos que siguieron manteniendo en 1889, cuando el número de fuentes medicinales se había incrementado notablemente durante esos años. Mientras en el conjunto de las provincias peninsulares se situaba entonces en 253,95 km²., las provincias del norte siguieron concentrando las proporciones más elevadas, sobresaliendo Guipúzcoa (18,48) y Vizcaya (31,40)⁹. Por consiguiente, también en lo que se refiere a aguas termales las provincias vascas ocupaban un lugar privilegiado respecto de otras provincias españolas.

III.- Puesta en marcha de la revolución turística en el País Vasco

La existencia de estos factores naturales no garantizaban por sí solos el éxito de un desarrollo turístico en las provincias vascas. Fue preciso la activación de determinados mecanismos para que tal revolución turística tuviera éxito. Para tratar de explicar este fenómeno, vamos a servirnos, tal como ya lo hemos hecho en otra ocasión¹⁰, de la teoría expuesta por Michel Chadeffaud (1987:16-20) para el caso de la estación climática francesa de Pau. En su opinión, en las sociedades industriales se da una doble división entre “grupos sociales de clases dominantes” y “grupos sociales de clases dominadas”, de manera que las principales ideas y creencias de dichas sociedades emanan del grupo social de las clases que controlan los poderes económicos, religiosos, jurídicos, etc. Esta “ideología dominante” impregna las actividades y los comportamientos humanos tanto en período laboral como no. Así pues, actividades como el termalismo, el baño de ola, el ponerse moreno, etc. han sido articuladas por estas clases dominantes.

Tal demanda social compuesta de necesidades donde lo objetivo y lo subjetivo se entremezclan se canalizan por percepciones hechas mediante imágenes, discursos, etc., en definitiva, de lo que Chadeffaud denomina “representaciones”. De suerte que de perdurar, estas representaciones pueden adquirir el poder de un mito que sirve de referencia o modelo para las clases dominadas. Ahora bien, es necesario advertir que no se trata de un mito en el sentido de una creencia basada en la ignorancia o la credulidad, sino del mito como lenguaje, como palabra, como sistema de comunicación o mensaje. Así, en tanto en cuanto mantienen su poder, en la medida que su uso social no es contestado o reemplazado por el de otros mitos puestos de moda, aquellos guardan

⁸ Caz (2000), pág.53.

⁹ *Anuario oficial de las aguas minerales de España*, Madrid, 1890, pág.588.

¹⁰ Larrinaga (en prensa).

vivamente las representaciones que alimentan una demanda social en aumento. Y de esta forma se llega al concepto de “producto”, fácil de definir en el caso turístico que nos ocupa, ya que estaría articulado sobre tres elementos, a saber: el alojamiento, el transporte y el ocio.

La pregunta que a continuación se nos suscita es la referida a cuáles son las relaciones existentes entre los dos términos del binomio, mitos-productos. Acercándose en este punto a los idealistas de los siglos XVIII y XIX y alejándose de la teoría marxista imperante hasta ahora, Chadefaud no atribuye, en el surgimiento de semejantes productos, a la “estructura económica” o infraestructura de los modos de producción un papel exclusivo. Incluso si los procesos que han engendrado estos bienes materiales (productos turísticos) son esenciales, coloca a la “estructura ideológica” o superestructura en la cúspide de su razonamiento, puesto que, llega a afirmar, los bienes “fabricados” no se convierten en “productos” si no se corresponden con deseos, con aspiraciones profundas, o, en definitiva, con una demanda social. Por consiguiente, los lazos de unión entre los “productos turísticos” y los “mitos” dibujan un vaivén, como un razonamiento compuesto de interacciones. Por tanto, plantea la hipótesis de que esos “mitos” han podido influenciar sobremanera tanto en la definición como en la elaboración concreta de los productos turísticos.

Por lo demás, el impacto espacial de un producto da lugar a lo que él denomina “producción de espacio”. Y cuando habla de “espacio estereotipado” emite la hipótesis de que un espacio turístico, considerado en su acepción material o inmaterial, representa la proyección en el espacio y en el tiempo de los ideales, de los mitos de la sociedad global. De esta forma, un impulso de la función turística puede llevar a conceder una situación económica privilegiada a un determinado espacio. A partir de ese momento la cuestión consiste en ver si esos espacios producidos o inmateriales son capaces de generar una retroacción. Si las retroacciones hacia los productos, los mitos y los grupos sociales resultan plausibles (mediante imágenes publicitarias, por ejemplo), las que parten de los espacios materiales pueden sorprender aún más, aunque es en el primer aspecto donde Chadefaud sitúa el debate relativo a la “vocación turística” de un espacio dado.

De todos modos, junto a este esquema de hipótesis, este mismo autor incorpora una dimensión diacrónica (1987:20-21), llegando a distinguir tres grandes momentos, a saber:

- La fase de creación del producto, en la que se localizan en el espacio los primeros elementos del binomio “mito-producto”. En concreto, en ese momento se genera una oferta inmaterial mediante representaciones mentales dirigidas a una clientela potencial que impulsa la creación de una oferta material (alojamientos, equipamientos, etc.).
- La fase de maduración del producto, caracterizada por su expansión y complejización. En efecto, en esta etapa de madurez se da una acumulación de inversiones que desarrolla la oferta de alojamiento, de transporte y de ocio. No se trataría, en cualquier caso, de una fase homogénea, sino que en ella se sucederían momentos de crecimiento y de recesión.
- La obsolescencia del producto, que se produce cuando diversas alteraciones (otros mitos, cambios de necesidades, competencia, etc.) generan una inadecuación entre la oferta y la demanda desencadenando esta tercera fase caracterizada por el desfase del producto y de su espacio material.

Visto el modelo teórico establecido por Chadefaud, hay que decir que precisamente en el País Vasco, entre 1876 y 1936, se dio el paso de la primera a la

segunda fase. Es decir, de la construcción del mito se pasó a la madurez del producto, aumentando considerablemente las inversiones en el sector turístico. Así, en pleno crecimiento de la población de las ciudades españolas y teniendo como telón de fondo el triunfo de las ideas higienistas, las capas altas de la sociedad española empezaron a frecuentar las estaciones termales, por un lado, y los centros costeros, por otro. Por supuesto, estamos hablando de una pudiente minoría con recursos suficientes como para poder permanecer fuera de su residencia habitual durante varios meses. En este sentido, el papel de reyes y príncipes a la hora de promocionar un lugar fue determinante. Son, según Marc Boyer, los llamados *stars*, que ocupan la posición social más elevada, se adueñan de la invención llevada a cabo por los denominados *gate-keepers*, la adoptan y la consagran, de manera que, mediante un fenómeno de “capilaridad social”, estos *stars* son imitados por los grupos sociales más próximos a ellos¹¹.

Así, en el caso vasco, es imprescindible mencionar las visitas de la reina Isabel II y de otros miembros de la familia real en el desarrollo de San Sebastián como capital del turismo español del siglo XIX. Sin duda, la presencia de la realeza en la capital donostiarra y en otras localidades de la provincia contribuyó a que la nobleza y la alta burguesía se animaran igualmente a tomar los baños en estos mismos lugares. Se trataba, por lo demás, de una minoría que se desplazó por motivos inicialmente terapéuticos y que de esta manera empezó a demandar servicios que podríamos denominar turísticos. Eran personas que, desde finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, acudían a los centros termales en busca de las aguas minerales reparadoras, de manera que, en algunos casos, el acercarse a las playas constituyó, en realidad, una mera prolongación de su estancia balnearia.

IV.- La consolidación del País Vasco como producto turístico

Un primer aspecto a considerar a la hora de entender la importancia que las aguas empezaron a tener desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX viene determinado por el higienismo, una tendencia que empezó a difundirse en la segunda mitad del siglo XVIII. En el seno de ese movimiento cultural que llamamos Ilustración, la curación por medio de las aguas minerales empezó a estudiarse de forma científica como una rama más de la medicina. En medio del racionalismo imperante, diferentes intelectuales y médicos optaron por las ciencias útiles antes que por las puras especulaciones, publicando numerosos tratados sobre las bondades de las aguas, tanto termales como marinas. Incluso, los propios avances de la química también fueron decisivos en esta nueva valoración de las aguas, en especial de las minerales. De ahí que a lo largo del siglo XIX aumentara en toda Europa la confianza en las propiedades salutíferas de las aguas. Sin duda, estas topografías médicas tuvieron un público muy limitado y en un principio sólo tuvieron repercusión en las altas capas de la sociedad, que eran las únicas que se podían permitir estar varias semanas fuera de sus hogares.

Junto a las aguas minerales, también las marinas empezaron a verse como beneficiosas para el ser humano. Frente a esa imagen de miedo y repulsión que tradicionalmente habían tenido, fue a finales del siglo XVII y primeras décadas del XVIII cuando esta imagen empezó a cambiar, tal como se deduce del excelente trabajo de Alain Corbin (1993). Paralelamente a lo que había sucedido con las aguas termales, empezaron también a multiplicarse los estudios y las teorías sobre el poder salutífero del agua del mar y muchos médicos comenzaron a recomendar los baños de ola.

¹¹ Boyer (2000), págs.102-106.

Por supuesto, el País Vasco no fue una excepción. Cabe recordar en este sentido los estudios de la propia Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre las aguas minerales. Imbuidos de ese racionalismo ilustrado, también ellos se sumaron a esa corriente de analizar las aguas y de estudiar sus propiedades para la salud. Baste recordar, por ejemplo, cómo uno de sus primeros socios, el médico Juan Antonio de Carasa, presentó en 1774 su “Noticia de la fuente termal de Guesalaga, en Guipúzcoa”, manantial que serviría de base para el futuro balneario de Cestona, y un poco más tarde, en 1776, dio a conocer un amplio informe con la Historia natural de Azcoitia, en el que trataba de su clima, de las calidades de sus aguas, de los alimentos, de las fuentes minerales, de las hierbas medicinales y de las enfermedades endémicas, haciendo mención de la fuente mineral de Larramendi, a la que ya le había dedicado un estudio tres años antes y sobre la que se ubicaría años más tarde el balneario de San Juan¹². La hidrología, pues, no fue una rama del conocimiento ajena a los miembros de la Bascongada y del Seminario Patriótico de Vergara. Como bien ha señalado el profesor Urquía, dos factores debieron influir en la elaboración de estos estudios. Por un lado, el afán de mejorar en todos los aspectos la vida comunitaria de la sociedad vasca; por otro, el deseo de retornar a la Naturaleza, algo tan típico del pensamiento de la época¹³. De esta forma, a lo largo de todo el siglo XIX fueron abriéndose un número importante de establecimientos termales en el País Vasco, algunos de ellos con renombre en el plano nacional, como los de Cestona, Santa Águeda o Urberuaga de Ubilla. Precisamente, este auge de la balnearioterapia en el siglo XIX en este territorio ha sido atribuido por José María Urquía a tres causas, a saber: los avances experimentados en la investigación química, tan importante para conocer la composición de las aguas medicinales; la ausencia de recursos curadores efectivos de ciertas dolencias, sobre todo las crónicas; y la moda impuesta por la aristocracia¹⁴.

Con todo, este interés por las aguas minerales no tardó mucho en trasladarse también a las aguas marinas, tal como sucedió en otras partes de Europa. En el caso vasco, además, esto resultó bastante fácil dada la proximidad existentes entre los centros termales y las playas de la costa. En este sentido, resultan altamente esclarecedoras las afirmaciones de Francisco de Paula Madrazo (1849) sobre Guipúzcoa, cuando da cuenta de los lugares de esta provincia que empezaban ya a ser frecuentados, refiriéndose no sólo a los establecimientos termales, sino también a las localidades costeras de Deva y San Sebastián. Esa nueva concepción del agua como fuente de salud y bienestar y del poder salutífero de las brisas marinas y las reducidas distancias entre los balnearios y la costa hicieron que muchos agüistas empezaran a acercarse periódicamente a la costa. Así, para Rafael Aguirre, San Sebastián debió convertirse ya para los años veinte del siglo XIX en la estación de baños de mar favorita de la sociedad madrileña. Para hacer esta afirmación se apoya en dos textos de la época. Uno primero de S. E. Cook, quien en 1831 escribía que San Sebastián era una “población muy popular en verano para bañarse en las finas arenas de la playa, con cuyo fin acuden muchas familias de Madrid (*Hand-Book*). El segundo es de Henry Wilkinson, quien en 1838 señalaba que “antes de comenzar la guerra civil San Sebastián era un balneario de moda visitado por la realeza” (*Sketches of Scenery in the Basque Provinces of Sapain*)¹⁵. Sea como fuere, lo cierto es que, en terminología de Chadeffaud, el País Vasco empezaba entonces a configurarse como un producto turístico.

¹² Barriola (1956) y (1963), pág.129.

¹³ Urquía (1992), pág.177.

¹⁴ *Ibidem*, págs.180-181.

¹⁵ Aguirre (1995), págs.88-89.

Ahora bien, siguiendo la argumentación de Marc Boyer, fue necesaria la actuación de los *gate-keepers* para la invención o creación de este producto turístico. Médicos, intelectuales o escritores fueron, sin duda, los encargados de promocionar la toma de las aguas entre la clientela aristocrática, mencionando las excelencias de las aguas, del clima atlántico o de las brisas marinas. Así, habría que empezar por los propios estudios ya mencionados de los miembros de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País para seguir con las topografías médicas y los inventarios de fuentes minerales, como el muy conocido de Pedro María Rubio titulado *Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España* (Madrid, 1853), en el que ya se hacía hincapié en los numerosos manantiales existentes en las provincias vascas, sobre todo en Guipúzcoa. A este tipo de estudios de carácter científico-medicinal habría que sumar también los textos de escritores, viajeros o intelectuales, tan influyentes en las capas altas de la sociedad de la época. A este respecto, un ejemplo significativo de este tipo de obras lo encontramos en *Una expedición á Guipuzcoa en el verano de 1848* (Madrid, 1849), del ya citado Francisco de Paula Madrazo. En este libro el autor hace una descripción de los lugares de la provincia que ha visitado, insistiendo fundamentalmente en los centros balnearios y en localidades de la costa tales como Deva y San Sebastián, tal como se ha dicho. Pues bien, según Madrazo, los balnearios de “las provincias Vascongadas están los primeros al frente de ese movimiento de progreso y de perfeccion” en España, pudiendo “rivalizar con los mejores del extranjero”¹⁶. Desde el punto de vista propagandístico, nos encontramos con unas afirmaciones muy elogiosas de los centros termales vascos, contribuyendo muy positivamente a la invención o construcción de ese producto turístico mencionado. No debemos olvidar que estos *gate-keepers* son, a la postre, los descubridores de estos lugares turísticos. Son sus creadores o inventores, pasando después a manos de los *stars*, quienes terminan por apoderarse de ellos y consolidar el producto. Pero para que esto ocurra, dirá Boyer, es necesario esa función de descubrimiento por parte de los *gate-keepers*. Y así sucedió con el País Vasco en general y con San Sebastián en particular.

En consecuencia, a partir de este momento el protagonismo recae en los *stars*. Para las provincias vascas ya se ha mencionado la trascendencia de la presencia de la reina Isabel II y otros miembros de la familia real a mediados del siglo XIX para la conversión de San Sebastián en el gran centro del turismo español. Con anterioridad a la propia soberana, un hermano de Fernando VII, el infante Francisco de Paula Antonio, había tomado los baños en La Concha primero en 1830 y después en 1833¹⁷. Sin duda, se trataba de un *star*, aunque el estallido de la Primera Guerra Carlista supuso un freno evidente en el desarrollo turístico de la ciudad. De ahí que hubiera que esperar a la normalización política del país para que ese incipiente turismo empezara a consolidarse. Así, en el verano de 1845, aquejada de una enfermedad de piel, Isabel II visitó San Sebastián. Unos años más tarde, en 1859, fueron los emperadores de Francia, Napoleón III y Eugenia de Montijo, quienes se personaron en la capital guipuzcoana. Su presencia, así como la de otros aristócratas, hicieron de San Sebastián en particular y del País Vasco en general un importante lugar turístico para mediados del siglo XIX.

No obstante, en el caso vasco no podemos olvidar otro hecho de trascendental importancia para su confirmación como producto turístico. En este caso nos estamos refiriendo a las mejoras llevadas a cabo en materia de transporte. Concretamente, la llegada del ferrocarril. Dos líneas sirvieron para comunicar el País Vasco con el resto de España, la del Norte y la de Bilbao-Tudela, que empalmaba con la primera en Miranda de Ebro. Fue tal la relevancia de la línea del Norte que su inauguración tuvo lugar en

¹⁶ Madrazo (1849), pág.13.

¹⁷ Larrinaga (1999), pág.505.

agosto de 1864 en San Sebastián con la presencia del rey consorte Francisco de Asís. A partir de este momento se establecía una conexión con la Corte, lo que iba a facilitar aún más la presencia de esos *stars* en la capital donostiarra y en el País Vasco, como de hecho sucedió. El producto turístico vasco iba camino de su consolidación gracias a esa acción combinada de buenos factores naturales de oferta, promoción de los *gate-keepers* y apropiación de los *stars*. El esquema planteado por Marc Boyer parece que se iba cumpliendo bien.

Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Carlista puso momentáneamente en peligro la consolidación del producto, al ser las provincias vascas uno de los principales escenarios de la conflagración bélica. De hecho, fueron años en los que la vecina Santander, que para entonces contaba ya con unas buenas comunicaciones con Madrid, trató de canalizar esa demanda de las capas altas de la sociedad madrileña hacia sí, en un momento en que también Cantabria empezaba a configurarse como un espacio turístico de calidad. Aunque San Sebastián, una vez concluida la contienda, volvió a recuperar el nivel de visitantes. Fue entonces, en el último cuarto del siglo XIX, cuando se convirtió definitivamente en la capital del turismo español. Fue en esos años cuando el País Vasco entró en esa segunda fase apuntada por Michel Chadeffaud, la de maduración del producto. Y para ello hubo que contar nuevamente con la presencia de los *stars*. Esos *stars* que durante la guerra carlista se habían visto obligados a renunciar a tomar las aguas en las playas y en los balnearios vascos.

El contar con la presencia de la familia real en San Sebastián se consideró trascendental para la consolidación de la ciudad como producto turístico. Tal es así que incluso Ignacio Rojo Arias, en nombre de los propietarios Sicre y Zabala, llegó a ofrecer unos terrenos al Ayuntamiento a cambio de que aquél se comprometiera a edificar un chalet-palacio de verano que fuera ofrecido al Jefe del Estado parcelas suyas. La propuesta finalmente no prosperó porque el lugar para la construcción de tal palacio no se consideró el idóneo, si bien el Ayuntamiento siguió empeñado en encontrar una solución a este tema, llegando a barajar incluso la posibilidad de comprar el palacio de Ayete, que pertenecía a la duquesa de Bailén, con el fin de ofrecérselo a la Casa Real. Al fin y al cabo, la familia real se alojó en él durante varios años¹⁸. Finalmente, fue la propia reina María Cristina, asidua veraneante en San Sebastián desde 1887, la que decidió construir su propio palacio en la playa de La Concha. Para ello encargó el proyecto al arquitecto inglés Selden Wornum, quien había ganado justa fama entre la aristocracia veraniega europea por sus construcciones en Biarritz, San Juan de Luz y Gibraltar. Sin duda, la construcción del palacio real suponía una apuesta decidida por la capital guipuzcoana, como, en definitiva, así fue. De manera que la presencia de María Cristina y de los demás miembros de la familia real, así como de su séquito y del resto de la Corte, supuso la verdadera consolidación de San Sebastián como producto turístico. La presencia de los *stars* una vez más resultaba crucial para inaugurar esa fase de madurez anteriormente comentada.

V.- Una madurez en tres perspectivas: alojamiento, transporte y ocio.

Como ya se ha dicho, siguiendo el esquema planteado por Chadeffaud, la madurez de un producto turístico debe ser analizado a través de estos tres elementos. Sin duda, la presencia de estos *stars* y sus séquitos suscitó la necesidad de introducir sensibles mejoras en el alojamiento. En efecto, en el caso de San Sebastián, por ejemplo, la aparición de nuevos hoteles estuvo estrechamente ligada al desarrollo

¹⁸ Larrinaga (1999), pág.510.

urbanístico del ensanche, puesto ya en marcha en los años sesenta del siglo XIX. Al menos así lo ha puesto de relieve Félix Luengo (2000?:71), al señalar que con la construcción del ensanche fueron apareciendo nuevos hoteles, más acordes con la categoría turística alcanzada por la ciudad. Frente a las viejas posadas existentes en el casco histórico de la localidad, en las décadas finales del siglo XIX se levantaron lujosos y modernos edificios para la actividad hotelera. Algunos de ellos fueron iniciativas de hosteleros locales que decidieron abandonar sus locales de la Parte Vieja para instalarse en el ensanche. Fueron los casos, por ejemplo, del Hotel Ezcurra o del Hotel Bermejo. Con todo, los más elegantes y lujosos correspondieron al capital francés, destacando el Hotel de Inglaterra y el Hotel Continental, ambos frente a la playa y levantados sobre casas de hospedaje anteriores de carácter más moderno. También el Hotel de Londres y el Hotel de France correspondieron a esta categoría de esos establecimientos aptos para esa nueva demanda ligada a un turismo de calidad como era el donostiarra.

No obstante, entre todos ellos sobresalió, sin duda, el Hotel María Cristina¹⁹, el más lujoso de cuantos se construyeron en la ciudad en este período. Inaugurado en 1912, fue erigido por la sociedad anónima “Fomento de San Sebastián”, compañía de capital local impulsada por un Ayuntamiento deseoso de estimular el turismo y el veraneo en la ciudad. De hecho, entre los socios fundadores estuvieron algunos de los miembros más destacados de la burguesía donostiarra de esos años. En un momento en que la concepción del veraneo estaba cambiando, se trataba de dar un nuevo empuje a la actividad turística de San Sebastián. Cuando el paradigma higienista había empezado a ser cuestionado, el ocio empezó a ganar terreno entre las preferencias de los veraneantes. De ahí la necesidad de diversificar la oferta, tal como más adelante se comentará. En este sentido, la sociedad “Fomento de San Sebastián” no se encargó sólo de la construcción del Hotel María Cristina, sino también del Teatro Victoria Eugenia.

Ahora bien, San Sebastián no fue la única localidad de la costa vasca que vio cómo su infraestructura hotelera mejoraba considerablemente durante estas décadas. Por ejemplo, en el caso de Guipúzcoa, el turismo comenzó a tomar carta de naturaleza en otras localidades costeras tales como Deva, Zumaya o Zarauz. En realidad, el desarrollo turístico de las dos primeras estuvo estrechamente ligado a su cercanía a los importantes establecimientos termales de Cestona y Alzola. Por su parte, en el caso de Zarauz hay que mencionar igualmente la presencia del importante político liberal Pascual Madoz, ya que su ejemplo fue seguido por otros acaudalados personajes de la política y de la aristocracia, quienes erigieron sus residencias en los arenales de la villa²⁰. Incluso la propia reina Isabel II estuvo en Zarauz en 1854 y 1865. Algo más tardía sería la consolidación de esta actividad en Fuenterrabía, la cual, sin embargo, se vio favorecida por la presencia de importantes *stars* (emperadores de Francia, rey de Bélgica, reina María Cristina, reina Victoria de Inglaterra, Alfonso XII, rey Eduardo VII de Inglaterra, entre otros)²¹. Esto hizo que para primeros del siglo XX Fuenterrabía se fuera consolidando como notable producto turístico de la costa guipuzcoana, lo cual trajo consigo un aumento considerable de su oferta de alojamiento a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, pudiendo citar los siguientes establecimientos de este tipo: La Alameda, Miramar, Mouriscot, France, Concha, Olegario Jáuregui, Peñón Cantábrico y Carlos V²².

¹⁹ Anabitarte (1971), págs.132-138.

²⁰ Aguirre (1995), pág.173.

²¹ Múgica (s. a.), pág.753.

²² Castillo (1994), pág.83. Para una visión general del nacimiento de la actividad turística en Fuenterrabía, véase, además, Larrinaga (2004), págs.314-321.

En cualquier caso, este desarrollo alcanzó también a la costa de Vizcaya. Por ejemplo, en 1872 el Dr. Escorihuela afirmaba que “sobre 1200 personas que de las Castillas acuden á bañarse en las no siempre tranquilas aguas del Océano” en Portugalete, si bien unas páginas más adelante calculaba en unas 900 personas las que tomaban los baños de mar en esta villa²³. Sea como fuere, lo cierto es que en 1876 el médico de esa localidad, Ibarrondo, señalaba que había por entonces en ella magníficas fondas (del Muelle, del Norte y del Vapor) y “el muy recomendable Hotel francés”²⁴. No obstante, la oferta mejoró sensiblemente estas fechas, ya que, sobre la playa, y por concesión de 1878, se levantó un edificio de balneario, el cual, según Beascochea (2002b:191), desde el primer momento, se convirtió en uno de los focos polarizadores de la vida social de la villa, al que acudían las familias pudientes. No obstante, esta actividad balnearia pronto se vio trastocada como consecuencia de la expansión urbanística experimentada por la villa como consecuencia de la fuerte expansión industrial de la zona en esas décadas finales del siglo XIX. Expansión urbanística que hizo desaparecer finalmente la playa.

No obstante, junto a Portugalete, en Vizcaya hay que mencionar también los casos de Algorta y de Las Arenas, al otro lado de la ría de Bilbao. En el primero de estos puntos, denominado un tanto exageradamente “el Biarrtitz de los vascongados” por Tomás Ibarrondo (1876:174), sabemos de la existencia de unos pocos establecimientos de huéspedes a precios moderados antes de la Segunda Guerra Carlista. Sin embargo, en 1887 se construyó el balneario La Perla, cuya vida, en realidad, fue corta, ya que fue derribado en 1912, levantándose en sus cercanías el edificio del nuevo balneario de Iguereche. Por su parte, el Establecimiento de Baños de Mar Bilbaínos de Las Arenas se construyó en 1869, pero los cuantiosos desperfectos sufridos durante la contienda hicieron que se practicaran importantes reparaciones una vez concluida la guerra²⁵. Incluso, en 1877, se levantó cerca de ese establecimiento la Galería Balnearia de Las Arenas, lo que pone de manifiesto las expectativas puestas en esta actividad. Expectativas que pronto se vieron frustradas como consecuencia del inicio de las obras de la construcción del puerto exterior de Bilbao. Esto hizo que esta Galería Balnearia quedara arruinada para 1893 y definitivamente eliminada tres años más tarde. Por su parte, en 1898 el Establecimiento de Baños de Las Arenas cerraba sus puertas. De esta forma esa prometedora actividad turística puesta en marcha poco antes de la Segunda Guerra Carlista parecía llegar a su fin, convirtiéndose toda esta zona en un suburbio burgués de Bilbao²⁶.

De todos modos, este tipo de mejoras no sólo se dio en los centros costeros, sino también en los establecimientos termales. En general, es posible decir que las condiciones de las termas españolas experimentaron una importante mejora en el último tercio del siglo XIX. Al menos así se deriva de algunas de las afirmaciones contenidas en la introducción de la *Reseña de los principales balnearios de España por los médicos directores de baños*, publicada en Madrid en 1903, llegando incluso a afirmar que la industria balnearia suponía “una de las más importantes y tributarias que posee la nación”²⁷, gracias, fundamentalmente, a las mejoras introducidas por sus propietarios. Así se había logrado que para principios del siglo XX existieran en España numerosos balnearios con instalaciones de primer orden. En concreto,

²³ Escorihuela (1872), págs.13 y 41.

²⁴ Ibarrondo (1876), pág.165.

²⁵ Aguirre (1995), pág.240.

²⁶ Beascochea (2002a y b).

²⁷ *Reseña* (1903), págs.12-13.

“Resulta de esta breve reseña sobre el objeto, que el estado de los Balnearios, hoteles y fondas ha cambiado tanto, ha experimentado una transformación tan profunda, que los adelantos realizados en estas dos últimas décadas causan admiración y alegría. Los abandonados veneros, las toscas y antiguas pilas, las albercas cenagosas y sucias, las vetustas y raquíticas edificaciones que nos legaron nuestros antepasados, la falta de artefactos para la aplicación de las aguas, han sido sustituidos por elegantes fuentes, lujosas y cómodas bañeras de mármoles, cementos, porcelanas, metales bronceados; espaciosas y cómodas piscinas, amplias instalaciones admítricas, etc., todo esto encerrado en suntuosas edificaciones, soberbios salones, y servido todo conforme á los usos y costumbres de la más refinada civilización moderna”²⁸.

Sin duda, los centros termales vascos no fueron una excepción, sino todo lo contrario, llegando a figurar algunos de ellos entre los más reputados de España. Por supuesto, también en ellos fue necesario introducir importantes mejoras, sobre todo a consecuencia de los efectos generados por la Segunda Guerra carlista²⁹. El de Santa Filomena de Gomilaz, en Álava ni siquiera pudo recuperarse de los desperfectos sufridos durante la contienda. En cambio, las mejoras hechas en el guipuzcoano de Arechavaleta hicieron que la *Reseña* de 1903 (pág.65) lo comparara con los mejores del extranjero. También en Cestona se introdujeron importantes mejoras no sólo en todo lo referente a la toma de las aguas, anunciadas ya en el *Anuario oficial de las aguas minerales de España* de 1877 (pág.527), sino también en el alojamiento, de suerte que el Gran Hotel se empezó a construir en octubre de 1893 y se terminó en julio 1895, mejorando así notablemente la oferta existente hasta ese momento³⁰. En el de Santa Águeda de Mondragón se había llevado a cabo obras de mejora muy notables en 1870 y 1871, llegando a convertirse en un balneario de primer orden³¹, puesto que debió seguir manteniendo en las últimas décadas del siglo XIX al ser muy frecuentado por destacadas personalidades de la capital, entre ellas el propio Cánovas del Castillo, quien fue allí asesinado en el verano de 1897. Por su parte, el balneario de Alzola en 1903 venía a ser “sin disputa uno de los mejores de España”³².

También entre los más sobresalientes establecimientos termales del país figuraba desde su fundación en 1870 el vizcaíno de Urberuaga de Ubilla, próximo a Marquina³³. Esta privilegiada posición no la abandonó en las décadas posteriores figurando entre los más reputados a principios del siglo XX (*Reseña*, 1903:258). En Vizcaya otro de los centros termales en el que se introdujeron importantes mejoras fue el de Molinar de Carranza, en la comarca de las Encartaciones, gracias a las inversiones realizadas por el destacado empresario bilbaíno Ramón Bergé, toda vez que en 1877 aquellas instalaciones se encontraban muy descuidadas. Otro tanto se podría decir del establecimiento termal de Zaldívar³⁴. Por su parte, en Elorrio Casto Zavala estaba implantando en los Baños Viejos y en el hotel reformas de gran envergadura para mejorar la oferta³⁵. Lo mismo se puede decir de los señores Sola e Inciarte, propietarios del balneario alavés de Sobrón, quienes consiguieron hacer de este establecimiento “uno

²⁸ *Reseña* (1903), pág.20.

²⁹ Para tres visiones generales por provincias, con breves reseñas históricas de cada uno de los establecimientos de baños, veáanse para Guipúzcoa Urquía (1985), para Vizcaya Sarrionaindia (1989) y para Álava Abascal (2000). Estos tres trabajos deben completarse con el de Caz (2000).

³⁰ *Reseña* (1903), pág.111.

³¹ *Anuario* (1877), pág.474.

³² *Reseña* (1903), pág.57.

³³ *Anuario* (1877), pág.819.

³⁴ *Reseña* (1903), pág.274.

³⁵ *Ibidem*, pág.283.

de los primeros de España y en camino de ponerse á la cabeza de todos”³⁶, superando el estado de abandono en que se encontraba en 1877 (*Anuario*, 1877:646).

Por lo tanto, y aún tratándose de apreciaciones cualitativas, todo hace pensar que, en efecto, en las últimas décadas del siglo XIX se produjeron notables inversiones en los establecimientos balnearios del País Vasco, convirtiéndose, de hecho, en un producto turístico de alta calidad. De esta manera se confirmaría lo dicho por M^a Rosario del Caz (2000:23), cuando asegura que “para el decenio de los ochenta, los balnearios cántabros y vascos presentan todas las características de un equipamiento mercantil en plena actividad”.

El segundo eje o elemento mencionado a la hora de analizar la madurez de un producto turístico hace referencia a la mejoría de los transportes. En este caso ya nos hemos referido a la finalización de las líneas Bilbao-Tudela y Madrid-Irún a mediados de la década de 1860. Pues bien, una vez concluida la Segunda Guerra Carlista se pusieron en marcha nuevos proyectos ferroviarios que contribuyeron enormemente a mejorar las comunicaciones dentro del propio País Vasco y de éste con el resto de España. En efecto, la nueva estabilidad política inaugurada con la Restauración permitió pensar en la reordenación del sector. De esta forma, el 23 de noviembre de 1877 se aprobó la llamada ley general de Ferrocarriles y Tranvías, la cual, en realidad, venía a completar la de 1855. Sin duda, la gran novedad de la ley fue la posibilidad que abrió de construir tranvías de carácter tanto urbano como comarcal y ferrocarriles de vía estrecha, denominados también “económicos”. Para ello, la ley permitía la participación y ayuda no sólo del Estado, sino también de los ayuntamientos y diputaciones. El dato es importante porque en los inicios de la Restauración los mayores esfuerzos se encaminaron hacia estos ferrocarriles de menor coste, con la idea de construir nuevas líneas, en muchos casos transversales o prolongaciones de las ya existentes, sin incurrir en excesivos riesgos financieros, precisamente cuando la crisis económica finisecular va a ser una realidad.

La relevancia de este tipo de trenes se puso de manifiesto cuando, por Real Decreto de 16 de marzo de 1888, se creó una comisión para estudiar un plan general de ferrocarriles secundarios. De manera que a principios del siglo XX España pudo contar ya con una legislación específica sobre ferrocarriles secundarios (leyes de 1904, 1908 y 1912). En verdad, en poco diferían unas de otras, ya que, en el fondo, el objetivo de todas ellas era el descentralizar al máximo las construcciones de este tipo de vías férreas. En el País Vasco lo que en un principio nació como consecuencia de las condiciones topográficas existentes poco a poco se convirtió en norma debido a los menores costes que implicaba el ancho vía métrico. Semejante baratura permitió el establecimiento de líneas ferroviarias que difícilmente se habrían podido construir con presupuestos basados en el ancho de vía normal. Por eso, la realidad es que las redes de vía estrecha desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo económico de las provincias vascas y en la articulación de su territorio. De hecho, el País Vasco fue uno de los territorios peninsulares donde los ferrocarriles de vía estrecha más se expandieron durante los años objeto de estudio. De esta forma, la nueva red de los ferrocarriles vascos que se puso en marcha a partir de la ley de 1877 tuvo un desarrollo transversal con dos ejes principales, uno que se dirigía hacia el área occidental, hacia Cantabria, Asturias y León, y otro hacia el este, tratando de conectar Bilbao con San Sebastián y la frontera francesa, contribuyendo, además, a mejorar sensiblemente las comunicaciones en el propio interior del País Vasco³⁷. Toda esta red ferroviaria no sólo sirvió para mejorar el transporte de mercancías en un momento en que el País Vasco se estaba

³⁶ *Reseña* (1903), pág.229.

³⁷ Ormaechea (1989), Novo (1992), Macías (1994) y González Portilla et alii (1995).

industrializando, sino también de personas, pudiendo recordar que muchas de estas líneas sirvieron igualmente a los principales centros balnearios de las tres provincias. Es más, en los casos en que no era así, el servicio se completó con coches que recogían a los agüistas para dirigirlos a sus lugares de destino.

El tercer aspecto mencionado es el referido al ocio, el cual no empezó a ganarle terreno al higienismo hasta finales del siglo XIX y principios del XX. En efecto, el paradigma higienista, plenamente asentado durante la centuria decimonónica, había marcado los desplazamientos a los centros termales y a las playas del Cantábrico, de manera que fue precisamente en las décadas de entresiglos cuando dicho paradigma entró en crisis. Una de las principales causas radicó en que las medidas tomadas por las autoridades y los médicos fracasaron ante la fuerte mortalidad causada por las enfermedades infecciosas. Las muertes ocasionadas por la fiebre amarilla y el cólera durante el siglo XIX demostraron que las teorías existentes sobre las enfermedades contagiosas eran inadecuadas y las medidas profilácticas propuestas ineficaces. Además, los adelantos en la bacteriología y en la inmunología, gracias, sobre todo, a los descubrimientos de Pasteur y Koch, pusieron en un compromiso a la balneoterapia³⁸. Por eso, las motivaciones medicinales que hasta entonces habían presidido las asistencias a los centros termales o balnearios de la costa empezaron a ser sustituidas por nuevas motivaciones más ligadas con el ocio, lo cual trajo consigo la aparición de inversiones en este novedoso subsector.

En principio no debemos olvidar que tradicionalmente sólo unos pocos habían disfrutado de tiempo de ocio. En concreto, para la nobleza británica, el tiempo libre era la recompensa y el privilegio de un nacimiento noble, la marca de una superioridad personal, de suerte que la ausencia de ocio o bien era un signo de pobreza o bien respondía al espíritu mercenario del negociante obsesionado por el afán de lucro. De esta forma, el ocio implicaba un estilo de vida consagrado al tiempo libre, estando pensado raramente como producto accesible a los trabajadores pobres³⁹. Sin embargo, en el siglo XIX, gracias a ese efecto de capilaridad mencionado por Marc Boyer, las altas capas de la burguesía empezaron a disfrutar también de este tiempo de ocio. En este sentido, como bien ha señalado el profesor Walton (2002:73), el “paso del tiempo” en los lugares puestos de moda por la nobleza británica ofrecía a la burguesía comercial una manera más accesible y menos cara de encontrar y compartir la sociedad de la aristocracia, aunque con menos gastos de lo que suponía para ésta la educación universitaria o la realización del *Grand Tour*.

Este “paso del tiempo”, por lo general, había estado amenizado en los centros termales por salones de juego, de lectura o lugares de paseo. Es decir, si bien lo importante era la toma de las aguas por motivos medicinales, siempre había habido ciertos momentos de asueto durante la estancia en estos establecimientos. Si embargo, con la entrada en crisis del paradigma higienista empezó a darse un descenso en el número de visitantes de estas instalaciones. Al contrario de lo que sucedió en las localidades balnearias de la costa, que muy pronto supieron adaptar su oferta a las nuevas demandas de ocio. En efecto, poco a poco empezó a cambiar el sentido de la estancia en estas poblaciones. Ya no se acudía a ellas por motivos medicinales, sino más bien en búsqueda de ocio y divertimento. Así, un ejemplo bien temprano de esto lo encontramos en Portugalete, definida para 1872 como “la morada favorita de verano y el centro de las fiestas”⁴⁰. Más aún, el médico Tomás Ibarrondo escribía una vez

³⁸ Montserrat Zapater (1998), pág.231.

³⁹ Porter (1995), págs.21 y 23.

⁴⁰ *Reseña de los establecimientos balnearios y baños de mar situados en las provincias del norte y del mediodía de Francia*, Madrid 1872, pág.52.

finalizada la Segunda Guerra Carlista que “la animación veraniega en Portugalete raya el delirio, tanto en las encantadoras romerías de sus montañas, como en las incomparables corridas de novillos, que en la plaza pública se celebran todos los domingos”⁴¹.

Con todo, el caso más paradigmático resulta ser el de la capital guipuzcoana. En San Sebastián esta adaptación parece clara, ya que desde la década de 1880, cuando la reina María Cristina eligió esta localidad como centro de veraneo, la ciudad empezó a dotarse de infraestructuras ligadas con el ocio. Por ejemplo, en 1887 se inauguró el casino, situado en un extremo del boulevard, acentuando aún más el carácter de esparcimiento de esa zona, que se remataría con la instalación de un quiosco de música. Sin duda, no había estación balnearia que se preciara que no tuviera un casino. Con todo, hasta principios del siglo XX no se produjo un paso definitivo en la oferta de nuevos servicios o productos de ocio. Así, en 1903 se inauguraba en Gros la plaza de toros del Chofre, que venía a sustituir a la de Atocha de 1876. En Loyola entró en funcionamiento en 1910 un parque de atracciones de tono aristocrático, oferta que venía a completarse con la existencia en ese barrio de una plaza de toros cubierta; dos años más tarde, en el monte Igueldo se abrió un funicular y un casino-restaurante con su teatro. Por esos años se llevaron también mejoras tanto en el monte Ulía, construyéndose un trasbordador aéreo para facilitar su acceso y los paseos en sus altos, como en las playas de La Concha y Ondarreta, convertidas ya en importantes reclamos turísticos de la ciudad. En 1916 se inauguró el hipódromo de Lasarte, en 1922 se abrió el nuevo casino del Kursaal y en 1923 el circuito automovilístico de Lasarte⁴². En definitiva, actuaciones todas ellas orientadas a la promoción de San Sebastián como ciudad turística y de ocio, en un momento en el que el veraneo ya empezaba a estar dominado más por la diversión y la distracción que por la práctica terapéutica. Por supuesto, a ello se añadirían numerosos conciertos, espectáculos, veladas teatrales, etc. que no hacían sino animar la temporada estival.

Por tanto, gracias al desarrollo de estos tres elementos o factores el País Vasco se convirtió durante la época de la Restauración en un producto turístico de primera calidad en España. Teniendo únicamente como verdadera competidora a la ciudad de Santander, la cual también se benefició durante estos años de importantes inversiones en infraestructuras y de la presencia real de Alfonso XIII.

Conclusión

Como se ha podido comprobar, para la configuración del País Vasco como producto turístico no fue suficiente contar con unos recursos naturales sin duda de especial importancia. Fue necesaria igualmente la presencia de unos *gate-keepers* primero y de unos *stars* después capaces de descubrir las potencialidades turísticas del País Vasco. Así, una vez que tales grupos se hubieron apropiado del lugar, junto a tales recursos (clima y aguas termales y marinas), fue preciso llevar a cabo toda una serie de inversiones en infraestructuras para tratar de adecuar la oferta a la demanda y a los propios cambios de esa demanda, que pasó de estar regida por criterios basados en el triunfo del paradigma higienista a otro en el que el ocio fue ganando cada vez más importancia. Esta respuesta que supieron dar la Administración y los empresarios para interpretar los cambios de la demanda fue precisamente la que consolidó al País Vasco

⁴¹ Ibarrondo (1876), pág.167.

⁴² Para una visión general de este tema, véase Castells (2000), pp.334-337. También resulta de interés Luengo [2000?], pp.68-76. Para algunas de las empresas que participaron en estas actuaciones, véase Larrinaga (1999) pp.585-591. Complétese con Sada y Hernández (1987) y Tuduri (2000).

como producto turístico, alcanzando su madurez en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, hasta el estallido de la Guerra Civil, acontecimiento que cierra precisamente esa etapa de la historia del turismo del País Vasco, ya que en los años cincuenta el turismo de masas empezó a optar por otro tipo de destinos más baratos y presididos por la demanda de sol y playa, es decir, por la aparición de otro mito.

Bibliografía

- Abascal, Gustavo (2000): *Antiguos balnearios alaveses*, diputación Foral de Álava, Vitoria.
- Agirreazkuenaga, Joseba (1987): *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas públicas de un estado emergente*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Aguirre, Rafael (1995): *El turismo en el País Vasco. Vida e historia*, Txertoa, San Sebastián.
- Anabitarte, Baldomero (1971): *Gestión del municipio de San Sebastián (1901-1925)*, Grupo Dr. Camino de Historia donostiarra, San Sebastián.
- Barriola, Ignacio M^a (1956): “Las aguas de Cestona y los caballeritos de Azcoitia”, *Homenaje a D. Joaquín Mendizábal Gortázar, conde de Peñafiorida, 1886-1954*, Grupo de Ciencias Naturales Aranzadi, San Sebastián.
- (1963): *Los Amigos del País y la Medicina*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián.
- Beascoechea, José M^a (2002a): “La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao”, *Historia Contemporánea*, nº24.
- (2002b): “Veraneo y urbanización en la costa cantábrica durante el siglo XIX: las playas del abra de Bilbao”, *Historia Contemporánea*, nº25.
- Boyer, Marc (2000): *Le tourisme de l'an 2000*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon.
- (2002): “El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX”, *Historia Contemporánea*, nº25.
- Castells, Luis (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Siglo XXI y UPV, Madrid.
- (2000): “La Bella Easo: 1864-1936”, en Miguel Artola (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, Nerea, Hondarribia
- Castillo, José M^a (1994): *Fotografías. Hondarribia ayer*, Fundación Kutxa, San Sebastián.
- Catalán, Jordi (1990): “Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918”, en Nadal, J. y Carreras, A. (eds.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona.
- Caz, M^a Rosario del (2000): *El agua en el seno de las aguas. La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Chadefaud, Michel (1987): *Aux origines du tourisme dans les pays de l'Adour*, Université de Pau, Pau.
- Corbin, Alain (1993): *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Mondadori, Barcelona.
- Escorihuela, Marcos (1872): *Topografía de Portugalete*, Imprenta de J. López, Madrid.
- González Portilla, Manuel, et alii (1995): *Ferrocarriles y Desarrollo. Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Green, Nicholas (1992): *The spectacle of Nature. Landscape and bourgeois culture in nineteenth-century France*, Manchester University Press, Manchester.

- Ibarrodo, Tomás (1876): *Higiene del bañista en la mar, con una ligera reseña de la hidroterapia y topografía de Portugalete*, Imprenta de Juan E. Delmas, Bilbao.
- Larrinaga, Carlos (1999): *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*, Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, San Sebastián.
- (2004): “Hondarribia entre 1875 y 1931”, en Orella, J. L. (dir.): *Historia de Hondarribia*, Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia.
- (en prensa): “A century of tourism in northern Spain, 1815-1914”, en Walton, J. K. (ed.): *Tourism: histories and identities*, Channel View Press, Clevedon (UK).
- Luengo, Félix [2000?], *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad*, Txertoa, San Sebastián.
- Macías, M^a Olga (1994): *Ferrocarriles y desarrollo económico en el País Vasco (1914-1936)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Madrazo, Francisco de Paula (1849): *Una expedición á Guipúzcoa en el verano de 1848*, Imprenta de D. Gabriel Gil, Madrid.
- Montserrat Zapater, Octavio (1998): *El balneario de Panticosa (1826-1936)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- Múgica, Serapio (s. a.): *Provincia de Guipúzcoa*, vol.4 de Carreras Camdi, F. (dir.): *Geografía General del País Vasco-Navarro*, editorial de Alberto Martín, Barcelona.
- Novo, Pedro A. (1992): *La explotación de la red ferroviaria del País Vasco. Mercado y ordenación del territorio*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Ormaechea, Ángel M^a (1989): *Ferrocarriles en Euskadi, 1855-1936*, ET/FV, Bilbao.
- Porter, Roy (1995): “Les Anglais et les loisirs”, en Corbin, Alain: *L'avènement des loisirs, , 1850-1960*, Aubier, Paris.
- Sarrionandia, Mgdalena (1989): *Historia de los balneario de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.
- Sada, Javier y Hernández, Tomás (1987), *Historia de los casinos de San Sebastián, siglos XIX y XX*, Nuevo Gran Casino del Kursaal, San Sebastián.
- Sica, Paolo (1981): *Historia del urbanismo: el siglo XIX (volúmenes 1º y 2º)*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.
- Tuduri, Francisco (2000) *Zezenak dira... (De Erreguesoro a Illumbe parando en el Chofre)*, Fundación Kutxa, San Sebastián.
- Urquía, José M^a (1985): *Historia de los balneario guipuzcoanos*, Euskal-Medikuntzaren Historia-Mintegia y Medikuntzaren Historiaren Euskal Elkarte, Bilbao.
- (1992): “El agua como remedio”, *Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas*, nº2.
- Walton, John K. (2002): “Aproximación a la historia del turismo del Reino Unido, siglos XVIII-XX”, *Historia Contemporánea*, nº25.